



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 36 (18 de marzo de 2025)

ASUNTO NÚMERO 16

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre promoción y potenciación del turismo vinculado a la pastelería y a la repostería asturianas (12/0178/0245/13154)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 4 de marzo de 2025. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 368, de 5 de marzo de 2025).

Álvaro Queipo Somoano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asturias tiene una de las historias más gloriosas de nuestro país en el campo de la pastelería y de la repostería, quizás porque seamos muy golosos o porque a finales del siglo pasado, cuando el azúcar era un bien escaso, como el Principado contaba con una gran cantidad de indianos cubanos, la materia prima abundaba.

Según la Organización Mundial del Turismo, el turismo gastronómico es «un tipo de actividad turística que se caracteriza porque el viajero experimente durante su viaje actividades y productos relacionados con la gastronomía del lugar. Además de las experiencias culinarias auténticas, tradicionales y/o innovadoras, el turismo gastronómico también puede incluir otro tipo de actividades, como visitar productores locales, participar en festivales gastronómicos o asistir a clases de cocina».

Partiendo de esta definición no cabe duda de que el concepto de turismo gastronómico va más allá de la mera idea de viajar exclusivamente para comer, porque es además el instrumento más adecuado para introducir a los turistas y visitantes en una grata experiencia en la que pueden conocer todo el proceso de preparación de alimentos. Desde la obtención de materias primas hasta la preparación del producto.

Cualquier apasionado de la buena gastronomía sabe que la cocina es un arte que va más allá de la pura alimentación, supone fusión de sabores y técnicas que generan emociones y transmiten cultura. Como señala la popular frase: «Después de una buena comida, siempre hay hueco para un buen postre».

En nuestra región la tradición repostera y de elaboración de dulces en obradores y pastelerías arrastra tras de sí una historia centenaria, prolifera en tradiciones y creatividad.



Junta General del Principado de Asturias

Además de la línea más tradicional donde las viejas recetas familiares han pasado de generación en generación y forman parte del legado familiar, la repostería asturiana también ha sabido adaptarse al cambio de los tiempos y a las nuevas tendencias, siendo conocidas las nuevas incorporaciones de la mano de jóvenes reposteros asturianos que transmiten su conocimiento de la mano de la innovación.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que es de justicia promocionar este sector de manera específica, sobre todo, ante la grave crisis de precios que ha venido soportando estos últimos años. La pastelería y la repostería también son importantes en el ámbito del turismo y es vital que vayan de la mano de la gastronomía más conocida, pero siendo igual protagonista y no dejar que sea ya en destino, como sucede en la mayoría de las veces, donde se descubre la gran variedad repostera de Asturias.

Por ello, y ante la gravedad de la situación, el portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1) Crear una línea específica de promoción y potenciación del turismo vinculado a la pastelería y a la repostería en nuestra región.
- 2) Incluir dentro de la promoción gastronómica del Principado de Asturias a la repostería asturiana, poniendo en valor la figura del confitero/a artesano/a y establecer una reseña específica en todos sus canales web de promoción turística y, en particular, dentro del portal web oficial de turismo de Asturias <https://www.turismoasturias.es/>.
- 3) Promover la creación del «itinerario del dulce asturiano» en colaboración con el sector y, particularmente, con el Gremio de Artesanos Confiteros del Principado de Asturias, promocionando los postres más populares de cada zona de Asturias y poniendo en valor las pastelerías y obradores, como una iniciativa que sirva de complemento a la oferta turística de nuestra región y contribuya al desarrollo de la economía local, fundamentalmente en la zona rural.

Palacio de la Junta General, 28 de febrero de 2025. Álvaro Queipo Somoano, portavoz.